



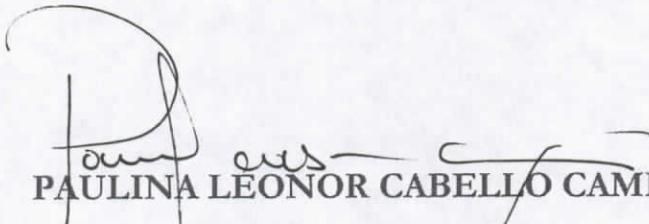
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), dieciocho (18) de junio de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO No. 45.

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del día de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos:

1. Proceso Ejecutivo Laboral. Interlocutorio que resuelve apelación de auto. Lina Paola Miranda Gómez contra Hospital Nuestra Señora del Carmen de Hatonuevo – La Guajira. Radicación 44650.31.05.001.2018-00181.01.
2. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que resuelve solicitud de desistimiento. Lina Marcela Villa Burgos contra Empresa Montajes y Servicios de Ingeniería S.A.S y FSCR Ingeniería S.A.S y Otro. Radicación 44650.31.05.001.2016.00169.01.
3. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que resuelve solicitud de desistimiento. Juvenal Fernández Brito contra Carbones del Cerrejón Limited y Otro. Radicación 44430.31.89.001.2017-00023.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

Magistrada

Paulina Leonor Cabello Campo
18 junio 2019